

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Carece de fundamento la noticia que ha circulado válida en esta capital, y ha sido anunciada por los periódicos de la misma, de que el Excmo. Sr. Capitan general debiese acompañar al Sr. Gobernador de la provincia en su próximo viaje á la corte.

—El ltte. Sr. Alcalde corregidor visitó anteayer, acompañado de los señores concejales Gil Bech y Amat, la Casa de correccion. Su actual director señor Canalejas puso en evidencia el buen estado de orden en que se encuentra este establecimiento no obstante las desventajas contrariedades de localidad con que tiene que luchar.

—La procesion de ayer terminó de una manera original y poco edificante. Encontrándose frente á la iglesia de S. Juan los armados debieron de recibir por centésima vez una orden para que apresuraran el paso, la cumplieron de tal modo que precipitadamente y á paso de carga y al compas de un vals siguieron hasta la iglesia. Los dos primeros pendonistas se marcharon por la calle de las Magdalenas, el mayor siguió la carrera, y la Congregacion y estandarte se agruparon como pudieron y un cuarto de hora despues de quedar la carrera desierta terminaron el curso de la misma.—Creemos que para las procesiones sucesivas deben dictarse las disposiciones oportunas para que los armados no puedan entorpecer ó retardar la marcha.

—Si no hay acuerdo en contrario, el curso de la procesion de Jueves Santo, será el siguiente: calle del Pino, plaza y calle de la Cucurulla, plaza de Santa Ana, calle dels Archs, plaza Nueva, calle del Obispo, plaza de la Constitucion, calle de la Ciudad, Ancha, plaza y calle de la Merced, plaza de Medinaceli, calles Nueva de San Francisco, Escudillers, Rambla acera derecha, calle del Hospital, Padró, Cármen, Rambla acera izquierda, Riera del Pino y regreso á la iglesia.

—Segun los diarios de Tarragona, el señor D. Jaime Badia ha salido para Torredembarra, su poblacion natal.

—Ayer á eso de las once menos cuarto de la noche, un hombre que vivia en el cuarto tercero, de la casa núm. 47, de la calle Baja de San Pedro, y que de unos tres meses á esta parte sufría una especie de monomania, aprovechando la ocasion en que toda la familia estaba acostada, se arrojó al pozo. Como la boca de este comunica con la inmediata tienda de panadero, los dependientes de la misma oyeron los gritos que exhalaba aquel desdichado, y todos á porfia querian prestarle auxilio. Asi ellos, como algunos vecinos, empleaban activos esfuerzos para conseguirlo y hasta dos de ellos probaron de bajar al fondo del pozo, pero les faltó ánimo para llevar á cabo su generosa idea. En esto Manuel Nogués, jóven albañil, que pasaba por la calle, llevado de su buen corazon y con un desprendimiento superior á todo elogio, lo verificó despreciando el peligro. La victima fué salvada, pero tenia una profunda herida en la cabeza.

El señor don Luciano Pareel, como teniente de Alcalde del distrito, los señores Alcaldes y comisario de vigilancia del barrio y varios dependientes de la Autoridad,

comparecieron en la casa en que tuvo lugar la desgracia. El primero procedió á la formacion de las oportunas diligencias.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Parte comercial.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 d., laud María, de 22 t., p. Vicente Duran, con 2869 ar. algarrobas á don Federico Carbó.

De Cullera y Valencia en 4 d., laud San Rafael, de 37 t., p. Vicente Santa Eulalia, con 300 sacos arroz á D. Rafael Polo, 42 id. á D. J. Fontanillas, 12 pipas vino á D. Ramon Pons, y 18 id. id. á D. Pedro Juventany.

De Adra y Almería en 10 d., laud Iberia, de 80 t., p. N. Crespo, con 106 qq. perdigones y bala y 323 de alcohol á D. Joaquin Regas, 450 id. id. 100 id. trapos, 120 id. alpargatas viejas, 28 9 id. plomo, 200 fs. salvado y 200 de alubias á la orden.

De Benicarló en 1 d. laud S. Antonio, de 16 t., p. Salvador Monner, con 1500 arrob. id. á la orden.

D. Cartagena en 5 d. laud Sulen, de 49 t., p. Vicente Paris, con 1300 fanegas cebada á Don P. Bohigas.

De Alicante en 21 horas, vapor Alicante, de 379 t., c. D. Leoncio Rivero, con 28 fardos palmas, 15 id. lana y 12 de paños á la señora viuda Verano e hijo 1 id. id. á D. Jose Miguel, 2 id. id. á D. J. Hernandez, 3 id. id. á los señores Codina y Llecha, 2 id. papel á la señora viuda Moré, 1 id. muestras algodón á los señores Rodriguez y compañía, 40 sacos pimienta á los señores Masó y Stagno, 1 caballo á D. Joaquin Guerrero, otros efectos de transito para Marsella, 3 fardos arpilleras, chorizos y libros, la correspondencia y 36 pasajeros.—Consignacion de D. Daniel Ripol.

De Burriana en 3 d., laud Rosario, de 17 t., p. Luis Piquer, con 70 millares naranjas. Id. dinamarquesa.

De Liverpool en 40 d., goleta dinamarquesa Sara Juliana, de 167 t., c. Byder, con 98 toneladas carbon de piedra á D. Juan Achon, y 595 sacos linaza a los señores Achon y Cros.

Idem inglesa.

De Newcastle en 56 d. bergantin Policy, de 288 t., c. G. Moruil, con 460 toneladas carbon de piedra á los Sres. Serra, hermanos.

Correo de Madrid del 8 de abril de 1859.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO

Habiendo tomado asiento en el Senado don Jose Mac-crohon, electo diputado á Cortes por el distrito de Benisa, provincia de Alicante, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.— Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Jose de Posada Herrera.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Ultramar.

Parte telegráfico.—Southampton 5 de abril de 1859.—El Vice-consul de Southampton al Director general de Ultramar.

Se han recibido noticias del 11 de la Habana y del 13 de Puerto-Rico: ni en uno ni en otro punto ocurría novedad. (Gaceta núm. 98.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 8 de abril.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Cartas de Tierra-Santa recibidas en Madrid, anuncian que llegó felizmente á Palestina la conducta de misioneros que salió de España hace dos meses. Apenas se tuvo noticia en la ciudad Santa, que habian llegado á Jaffa el dia 17 de febrero, salió á recibirlos un *genizaro* de la guardia de honor del consulado general de España con su baston de plata, que es el distintivo de respeto en aquel pais, y los acompañó desde Ramla á Jerusalem, donde entraron el 21. En el convento del Salvador les estaban esperando reunidos todos los religiosos, y así que penetraron en el templo, se canto un solemne *Te Deum* con asistencia del procurador general de Tierra-Santa y del encargado del consulado general de España. Al dia siguiente fueron á presentar al consula-

do general de España sus pasaportes Reales, y se los recibió enarbolando la bandera española. De estos religiosos, uno ha sido destinado á Roma, á las inmediatas órdenes del vicario general apostólico, cuatro al convento español de Damasco, para aprender el árabe, tres al de Nicosia, en Chipre, para estudiar el griego, dos á San Juan de Judea y los restantes á Jerusalem. La comisaría general, segun dice la *Esperanza*, está disponiendo otra nueva conducta de religiosos franciscanos, que saldrá para Tierra-Santa de Valencia, á principios de mayo próximo, y en ella seran admitidos los esclaustros, que lo soliciten, siempre que concurren en ellos las circunstancias requeridas.

—Acerca de la causa sobre los crímenes perpetrados en la calle del Duque de Alba, dice anoche *L' Independance espagnole*:

« Han sido presos varios taberneros en cuya casa, al decir de personas bien informadas, acostumbran reunirse todas las gentes de mal vivir. Un reloj habia sido dado á uno de ellos en pago del gasto hecho en una sola sesion. A otro se habia entregado una petaca. Varias mujeres de la vida airada habian recibido tambien regalos. El juez que entiende en la causa, ha hecho, segun parece, importantes descubrimientos, de los cuales resulta desde luego que las calles del Gato, de la Gorguera, del Pozo, de San Vicente, de Jardines y otras, son las que sirven de albergue principalmente á los malhechores en su mayor parte venidos de presidio, que infestan la capital hace algunos meses. Los acusados han recibido orden de nombrar defensores.»

—Las secciones del Senado han nombrado para la comision de presupuestos á los señores Santillan, conde de Clonard, Guillamas, Gomez de la Serna, Cantero, marqués de Claramonte, Infante, Perez, Olea, Gonzalez, Bermudez de Castro, marqués de Ovieco, Torre Rojas, Garcia Camba, Baeza, conde de Velarde, Guillermo Moreno, Estévez Calderon, marqués de Someruelos, marqués del Maestrasgo, y Rodas. Y para las del ferro-carril de Estremadura á los señores Barrantes, conde de Oliva, Infante, Lúxán, marqués de Campo Alegre, marqués de Alcañices y Roda.

—El dictámen presentado por la comision del Congreso acerca del proyecto del Consejo de Estado, introduce algunas modificaciones en la obra remitida por la alta Cámara. Estas modificaciones versan sobre las calidades necesarias para ser consejero, y el modo de formar la sala de lo contencioso que ha de conocer de los asuntos en que no haya consultado el Consejo pleno. El Senado exige la edad de cuarenta años para optar al cargo de consejero. El proyecto del gobierno solo exige la de treinta. La comision, por su parte, mantiene la edad que proponia el gobierno. Tres artículos consagra el proyecto del Senado á enumerar los empleos, cuyo ejercicio habilita para ser nombrado consejero. El primero, que habla de los presidentes de las Cortes, ministros de la Corona, prelados, capitanes generales, embajadores y presidentes de los cuerpos y tribunales supremos, apenas ha dado materia á ningun género de duda; solo los consejeros de Estado deben colocarse, á juicio de la comision, en el artículo siguiente. En este segundo artículo, la comision baja de tres años á dos el tiempo de servicio necesario; y al paso que da cabida en él á los ministros y al fiscal del tribunal supremo contencioso administrativo, elimina al secretario del Consejo, á los auditores del tribunal de la Rota, y al regente de las audiencias de Madrid y de la Habana.

Respecto al último de los artículos, que se refiere á los mariscales de campo, subsecretarios, directores generales, superintendentes de hacienda, etc., etc., la comision divide en dos partes el número total de plazas de consejeros: veinte y dos deberan recaer en personas que hayan ejercido los cargos ó empleos enumerados en los artículos 5.º y 6.º de la ley; y diez en los que se hallen colocados en el termino de las demás carreras oficiales, ó se hayan distinguido por sus servicios extraordinarios ó su alta capacidad.

El Senado establece una sala de lo contencioso, compuesta de la seccion de este nombre, de aquella que entiende especialmente en los asuntos del ministerio á que corresponde la reclamacion, y de un consejero de cada una de las otras secciones, y el Congreso cree que debe formarse de la seccion de lo contencioso y de dos individuos sacados por turno de cada una de las otras secciones del Consejo. Las otras modificaciones acordadas son de menor importancia, bastando la simple confrontacion de los textos para notarlas y comprenderlas.

—Actualmente se encuentra en Granada la Reina viuda de José II de Bélgica y la princesa Luisa de Orleans, madre del príncipe reinante en los Países-Bajos, á quienes han visitado el Capitan general, obispo de la diócesis y Gobernador civil.

—Anoche se reunió la comision general de presupuestos, con asistencia del ministro

de Hacienda, para tratar del artículo de la ley. La discusión versó principalmente sobre la estracción de sales á países extranjeros por cuenta de la administracion, que combatió el señor Gonzalez de la Vega, porque en su concepto perjudica á los fabricantes de San Fernando, y defendieron los señores Leon y Medina y Quintana, demostrando que esta industria puede producir, bien explotada, inmensos rendimientos al Estado; y sobre los derechos que pagan las fundiciones de plomo y las fábricas de explotación, que tuvieron dos ardientes defensores en los señores Amorós y Barroeta.

—S. M. la Reina y su augusto esposo asistieron anoche á la funcion del Teatro Real, que fué una de las mas concurridas y animadas. La señora de Giuli, el tenor Giuglini y el barítono Bartolini, así como los coros y demás partes, fueron muy aplaudidos y llamados á la escena. Vestia S. M. la Reina un traje negro con magníficos encajes y llevaba en la cabeza un elegantísimo prendido con preciosas rosas blancas, del cual pendía un velo del mismo color que flotaba hasta la espalda. Aunque se habia anunciado que esta funcion seria la última de la temporada, todavia parece que se verificará otra mañana sábado, de lo cual se alegrará sin duda el distinguido y elegante público que favorece al magnífico teatro de la plaza de Oriente.

—Han llegado á esta capital el general Gana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, cerca de S. M. la Reina de España, y el aventajado jóven don Manuel Valledor, secretario de la legacion. El general Gana cuenta una carrera militar brillante y distinguida, y la civil y política no ha sido menos importante para su país.

—Se desmiente la noticia que ayer circuló y que nosotros reprodujimos, acerca de que el señor Estéban Collantes renunciaba á defenderse en el asunto de los 130,000 cargos de piedra: El señor Estéban Collantes, segun la *España*, ha resuelto presentarse en el Congreso para combatir el dictámen de la comision de acusacion y defenderse, como tambien lo verificará ante el Senado, constituido en tribunal.

—Méjico ha accedido á todo cuanto enérgica y dignamente habia reclamado de su buena fé y de su justicia, el gobierno español. Este resultado será siempre un timbre de gloria para el gabinete presidido por el conde de Lucena, y para el señor Calderon Collantes, ministro de Estado, que ha dirigido hábil y enérgicamente las negociaciones.

—Hoy se ha verificado la subasta del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Ciudad-Real. El gobierno ofrece subvencionar esta linea de 112 kilómetros de estension, con 3.103,519 reales 51 céntimos en obras hechas y materiales acopiados sobre la via, y con 18.158,764 reales 89 céntimos en metálico, ó su equivalente en papel de la Deuda del Estado.

Ayer se habian hecho cinco depósitos para tomar parte en la subasta, pero hoy no se han presentado en ella sino dos pliegos. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito, dispuesto siempre á tomar parte en las grandes obras públicas, presento una proposicion exigiendo 10,000 duros menos de subvencion de la ofrecida por el gobierno; pero como mas beneficiosa se aceptó la proposicion del señor marqués de Villamediana que ha ofrecido hace el camino recibiendo el importe de las obras hechas y de los materiales acopiados y 15.000,000 en metálico ó en papel de la Deuda pública.

—Han llegado de Filipinas para el gobierno 12,500 onzas de oro; parte de las sobran-tes en este año de las rentas de nuestras posesiones asiáticas.

—Anoche los embajadores de Francia han reunido en un banquete de treinta cubiertos al Excmo. Sr. presidente del Consejo y señora condesa de Lucena, duques de Alba, señora condesa del Montijo, Excmos. Sres. Calderon Collantes y Negrete, ministros de Estado y de Gracia y Justicia, monsignor Barilli, nuncio de Su Santidad, mariscal Serrano y señora, general Lemery, señor de Biedma, introductor de embajadores, y señor subsecretario de Estado, condes de Crivolli, príncipes de Galitzin, señor de Vanderstraten, ministro de Bélgica y otros personajes del cuerpo diplomático. Mad. y Mr. Barrot hicieron con la mas distinguida urbanidad los honores de esta fiesta, en la que todo era digno de los ilustres convidados, y que abre la série de *diners* que se propone dar el dignísimo representante de S. M. el Emperador de Francia á la alta sociedad de Madrid antes de salir de esta corte para Vera-cruz.

—S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera se encuentra ya en Madrid de vuelta de su escursion de instruccion y recreo á las provincias de Albacete, Alicante y Murcia. Las Autoridades y los pueblos le han hecho á su vuelta á la corte la misma afectuosa acogida que á su salida de ella.

Madrid 8 de abril.

(Del Correo autógrafa.)

Sin embargo de haber dado ya su dictámen la comision del Congreso que entiende del ruidoso expediente de los ciento treinta mil cargos de piedra, ayer tuvo necesidad de reunirse con motivo de una reclamacion hecha por el señor D. José G. Villanova, contador central que era de Hacienda cuando se efectuó el pago de los novecientos setenta y cinco mil reales. Considera este digno funcionario que de la mencion que de él hace la comision en su dictámen, se infiere alguna culpabilidad ó presuncion de culpabilidad al menos, cuando por el contrario no solo consta que se opuso oficialmente al pago de esta suma hasta donde le permitieron sus atribuciones, sino que la comision le llamó á su seno para que la diese esplicaciones sobre ciertos particulares relativos á la legislacion de los presupuestos y del Tesoro, en cuyas materias es bien sabida la competencia del señor Villanova. La comision en su rectitud y severa imparcialidad, está conforme en que se den las aclaraciones ó esplicaciones necesarias respecto al señor Villanova, para que su buen nombre siga ocupando el lugar que le corresponde en ese como en todos los actos de su vida publica y privada.

—Algunos periódicos de hoy aseguran que el señor Collantes no se presentará en el Congreso para combatir el dictámen de la comision que entiende en el expediente de los 130,000 cargos de piedra, reservando su defensa para ante el Senado, cuando se constituya en Tribunal. Esta noticia está muy conforme con las que nosotros hemos podido adquirirnos sobre este particular.

—Hoy ha vuelto á reunirse el Senado en sesion secreta, para discutir el dictámen de la comision en qué se pide que no se cite á las sesiones al Sr. Santaella, interin no aparezca exento de la responsabilidad que sobre él pesa por sus actos como comisario de Cruzada. Lo propuesto por la comision ha sido aprobado. La sesion ha terminado despues de la cinco y cuarto.

—Se ha presentado al Congreso y pasado á la comision respectiva, una peticion firmada por veinte y seis personas que fueron deportadas á Leganés, solicitando una indemnizacion por los perjuicios que se les ocasionó, y que se exija la responsabilidad por tales medidas al ministerio Narvaez que las dictó.

—Ignoramos el fundamento de la noticia publicada hoy por un periódico sobre el nombramiento del general D. Francisco Serrano Bedoya, para el gobierno militar de Málaga, vacante por dimision del conde de la Cañada.

—CONGRESO.—A las tres menos cuarto se abre la sesion. Continúa el debate sobre el acta de Castrogeriz. El Sr. Sagasta impugna el dictámen de la mayoría, retirando las muchas y grandes ilegalidades que en su concepto se han cometido en esta eleccion. Le contesta el Sr. Mazarres estensamente en nombre de la comision, y suspendido este debate, el Sr. Madoz manifiesta que no ha optado todavía por uno de los dos distritos que le han elegido diputado porque desea seguir las buellas de la respetable mayoría, y así optará despues que lo haga el último diputado de esta de los que están en su caso.—El Sr. Escario replica muy oportunamente que la conducta del Sr. Madoz, infractor del artículo 12 de la ley electoral, y las escitaciones de los Sres. Sagasta y Ballesteros, prueban la admirable armonia que reina en la minoria progresista.—Sigue la discusion del presupuesto de ingresos y el Sr. Lopez Ballesteros concluye su discurso contestando al Sr. Figuerola.—Terminado el discurso del Sr. Lopez Ballesteros, empieza á rectificar, á las seis, el Sr. Gonzalez de la Vega, con lo que terminará la sesion.

Correo de Madrid del 9 de abril de 1859

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 9 de abril.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Ayer falleció despues de una larga y penosa enfermedad, el general D. Celestino de la Bastida.

—Hoy se reúne ya la comision general de presupuestos en el Senado, para ocuparse del de gastos.

—El 27 del pasado dió S. M. la Reina Cristina en Roma una nueva fiesta, á la que concurrieron las personas mas distinguidas de la capital del orbe católico. La casa de Ma-

ria Cristina de España es el espejo de las casas señoriales, todos se sienten en ella, desde luego, *à son aisé*; S. M. la Reina no es menos afable que graciosa é *espiritosa*. La mucha etiqueta le importuna, y una noche que se levantaron, al pasar S. M., los concurrentes al palacio de Venecia, que es el de la embajada de Austria, llenos hácia ella de deferencia, se volvió y les dijo con dulzura: «Todos se molestan cuando yo paso; hé ahí por qué no me gusta andar en sociedad.»

—Con el título de *Confederacion Ibérica*, ha publicado un periódico portugués un proyecto de tratado entre España y el reino Lusitano, cuyas tendencias revelan por lo menos, que en aquel país hay quien se preocupa con la idea de estrechar más y más las relaciones entre ambos pueblos. Ya hemos dicho que la idea nos parece perfectamente, siempre que la reunion se verifique bajo el cetro de D.^a Isabel II.

—O *Futuro* de Lisboa del 6 del actual, dice que se hallan dispuestos para salir de aquel puerto los dos buques de vapor *Bartolomé Diaz* y *Sagres*. Añade el periódico portugués, que se dice que el Rey D. Fernando piensa ir esta Semana Santa á Sevilla, y que aprovechará la salida de estos vapores. También indica, que el infante D. Luis irá mandando el *Bartolomé Diaz* á buscar á uno de los puertos del Norte al principe Jorge de Sajonia, futuro esposo de la infanta D.^a Maria Ana.

—Por el ministerio de Hacienda se ha pedido ya á todos los demás la formacion y remision de sus respectivos presupuestos para 1860. Si los diputados no se alejan voluntariamente por el calor, los presupuestos de 1860, en que solo se harán ligeras modificaciones, quedarán aprobados antes de terminar la presente legislatura.

—En el *Parlamento* de hoy se leen las líneas siguientes:

«Hemos recibido noticias de Roma, segun las cuales, han fracasado por completo los proyectos que el gobierno tenia respecto de la desamortizacion eclesiástica, de acuerdo con la Santa Sede.»

Podemos asegurar á el *Parlamento* y al público, que las noticias anteriores carecen de todo fundamento.

—Créese que la emancipacion de los siervos de Rusia se decretará por medio de un manifesto imperial el 20 de setiembre próximo, dia en que el presunto heredero de la Corona cumplirá diez y seis años, que es en Rusia la edad fijada para la mayoría.

—Las últimas noticias que acabamos de recibir de Lisboa son muy satisfactorias. El nuevo ministerio encuentra cada dia mas simpatias en el reino vecino, porque promete seguir una politica mas liberal que su antecesor, y se espera que al completarse se signifiquen estas tendencias de una manera decisiva.

—A las cinco de la tarde de ayer se separó la alta Cámara despues de resolver en sesion secreta el asunto pendiente sobre el señor Santaella.

Defendieron como anteayer al ex-comisario de Cruzada el duque de Rivas y el general Calonge, y ha combatido la citacion á las sesiones hasta que se justifique, el señor Pacheco. Este pronunció un largo discurso en que examinó los fundamentos de los cargos que se hacen al señor Santaella para venir á deducir que son bastantes para que se crea indispensable su justificacion en juicio.

El ministro de Estado señor Calderon Collantes, tomó tambien la palabra para manifestar, que el gobierno no tenia interés ni empeño alguno en privar al señor Santaella del derecho de sentarse en la alta Cámara, correspondiendo esclusivamente al Senado decidir lo que creyese mas conveniente á su dignidad, á su prestigio y á su decoro.

Los bancos de los senadores se hallaban extraordinariamente poblados al empezar la votacion. Esta ha sido secreta y por bolas, como previene el reglamento. Tomaron parte en la votacion 109 senadores. De ellos 48 votaron en favor del señor Santaella, y 71, aprobando el dictamen de la comision, han dejado resuelto «que el señor Santaella no será convocado a las sesiones del Senado hasta que se justifique de la imputacion que pesa sobre él». La mayoría á favor del dictamen ha sido de 23 votos.

CONGRESO.

Esta tarde juró y tomó asiento en el Congreso, ingresando en la cuarta seccion, el señor Pinzon, diputado electo por Ayamonte.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones en solicitud de pensiones.

Paris 8 de abril.

La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficas:

«*Paris 8 de abril.*—En cartas de Milan que llevan la fecha del 7 se anuncia, segun

se dice, que han llegado á dicha ciudad dos batallones de croatas. Se ha prevenido á los caminos de hierro que estén dispuestos á transportar mas tropas, y un material considerable de municiones de boca y guerra.

« Siguen llegando al Piamonte muchísimos voluntarios. »

« *Viena 8 de abril.* — El Emperador ha pasado hoy una gran revista. Háblase de la formación de batallones de granaderos y de aumentar el ejército austriaco en Italia. Las tropas presentarán un magnífico continente. »

« *Viena 8 de abril.* — El *Ost-Deutsche-Post* sostiene que el Austria está en posesion de Plasencia con consentimiento de la Cerdeña por el tratado de 1844. »

« *Marsella 7 de abril.* — Según noticias de Nápoles que alcanzan al 5, la enfermedad del R-y ha empeorado, y el público está enterado del peligro que corre S. M. Decíase que en la alta sociedad napolitana se empezaba á pedir la Constitución. »

Las noticias de Roma alcanzan tambien al 5. Se asegura que el gobierno pontificio estaba preparando una memoria relativa al Congreso. »

« *Londres 7 de abril.* — En la sesion de la Cámara de los Comunes lord Palmerston ha dicho: « Me propongo hacer mañana algunas observaciones sobre la política estranjera. Preguntaré al gobierno cual es la posición actual de Inglaterra, sea á título de mediadora, sea en calidad de negociadora, relativamente á las discusiones entabladas en París ó en otra parte sobre la cuestion de Italia y de las cuestiones europeas en general. »

« *Londres 8 de abril.* — En la circular dirigida por lord Palmerston á los electores de Tiverton, á quienes representa en la Cámara, manifiesta que la cuestion que se ha sometido á sus consideraciones á consecuencia de la disolucion, es la de reforma. El noble lord refuta la asersion de que los intereses de Europa no hayan permitido que los ministros dimitan sus carteras. Al contrario, el ministerio era muy débil en este sentido, y en las cuestiones de política estranjera nunca se ha dado oido á su voz. »

El *Morning-Post* publica la memoria dirigida por el conde Camilo de Cavour al gobierno inglés, con fecha 1.º de marzo, en la cual consigna las quejas que tiene contra el Austria, á saber: la conservacion de los abusos en la Lombardia, la influencia austriaca ejercida en los pequeños Estados de Italia, y su actitud amenazadora con respecto al Piamonte. »

El conde de Cavour pide que se den constituciones á los ducados y á Roma, pide tambien un gobierno italiano para la Lombardia y Venecia, la destruccion de los fuertes de Plasencia y el principio de que no se intervenga. »

El *Dayli News* pretende tener datos para asegurar que la interpolacion que lord Palmerston se propone hacer será motivada por el rumor de que lord Derby está dispuesto á garantir al Austria la posesion de la Lombardia. »

— Leemos en la *Patria*:

« El vapor *Paraná* que llegó anteayer á Southampton, trae noticias de la república de Santo Domingo que alcanzan al 7 de marzo. El gobierno del general Santana habia aceptado un armisticio por cinco años que le habia propuesto el de Haiti por conducto de los cónsules de Francia é Inglaterra. Este armisticio debia servir de preliminar á un tratado de paz que los dos gobiernos estaban dispuestos á concluir para poner término á sus desavenencias. »

— Leemos en la correspondencia española de la agencia *Bullier*:

« Leemos en una correspondencia de Parma que la gran duquesa regente se dispone á abandonar sus Estados, y que no se ocupa mas que de poner sus hijos en seguridad. Se dice además que ha tomado medidas para asegurar el buen éxito de su fuga, previendo con certeza que sus tropas no irán contra el ejército sardo. »

« *Turin 6 de abril.* — La noticia del envio del S. Azeglio á París que habia en un principio producido mala impresion en nuestro mundo político, se aprecia hoy de un modo muy diverso. El ex-presidente del Consejo de ministros que diferia en algunos puntos de política estranjera con el conde de Cavour ha hecho abnegacion de estas divergencias y hace algun tiempo ha declarado que en vista de la situacion á que habiamos llegado, transigia con sus opiniones personales, y que estaba dispuesto á servir á Mr. Cavour aunque fuese de secretario si este quisiera aceptar su cooperacion. Su mision á París no tiene mas objeto que el tener junto al gobierno francés un hombre que esté á la altura de la situacion. »

Los voluntarios nos llegan en masa de todas las provincias italianas. Dos de las familias mas ricas y nobles de Sicilia nos han dado ya su contingente. Un hijo de Butera y el Sr. Giuseppe están entre nosotros. La Lombardia ha enviado cuanto encierra de mas

aristocrático. Reuniendo las rentas de 200 de esos voluntarios lombardos se reúne una suma de 20 millones de francos. El conde de Cavour ha mandado abrir un registro de los nombres y calidades de todos los voluntarios en el que se leen los nombres más ilustres y distinguidos de Italia.

—*Nápoles 2 de abril.*—Mientras circulan los rumores más deplorables acerca de la salud del Rey á quien se le dan tan solo algunas semanas de vida, atendidos los rápidos progresos de la descomposición de los humores, el periódico oficial de anteayer nos anuncia todavía que presidió un consejo de ministros. Es indudable que la enfermedad es gravísima y los mismos cortesanos lo dicen confidencialmente á sus amigos, de modo que todo el mundo está esperando un nuevo reinado.

Los fondos públicos continúan en baja, y se dice que es con motivo de la enfermedad del Rey. Ha hecho ya testamento y se presume encargará el gobierno al duque de Calabria. Hasta ahora se trata á este príncipe como á un colegial. Hace unos días vino á Nápoles con su esposa para pagar la visita al gran duque Constantino de Rusia, pero bajo el incógnito más riguroso y en carruaje cerrado. La princesa que no había estado aun en Nápoles quiso volver en carruaje abierto para ver mejor la ciudad; semejante indiscreción les valió luego la más severa reprimenda, de modo que ayor vinieron á visitar al Rey de Prusia, y tanto á la ida como á la vuelta fueron en carruaje cerrado. Las calles estaban rebotando de gente de policía, y no tuvo lugar la menor demostración, ni un solo viva.

Montpeller 9 de abril.

Partes telegráficas-eléctricas particulares.

París 8 de abril, por la tarde.

«Los periódicos de esta tarde publican la orden del día que se ha fijado en los cuarteles de Milan.

El *Pais* dice á este propósito que el Austria arroja la máscara y que no retrocederá ante la responsabilidad de una agresión. Esta potencia, añade el *Pais*, da una idea de su lentitud, y prepara el fallo de la Europa, mejor que la celebración del Congreso.»

París 9 de abril, por la mañana.

«El *Monitor* publica hoy el convenio adicional al tratado de designación de las fronteras entre España y Francia.

—Dicen de Londres que lord Malmesbury contestando esta noche á una interpelación de lord Clanricarde, ha aplazado para la próxima semana las explicaciones que podrá dar sobre los negocios extranjeros.

Lord Malmesbury ha añadido que el gobierno inglés ha hecho todo lo que estaba á su alcance para conservar la paz europea.

En la Cámara de los comunes lord Palmerston, en virtud de una instancia apremiante de M. Disraeli, ha aplazado sus interpelaciones sobre política extranjera. M. Disraeli ha dicho que sería inoportuno, y más que inoportuno hablar en la actualidad de los negocios extranjeros; pero al propio tiempo ha prometido que en la próxima semana dará explicaciones.

—De Marsella, con fecha 8 de abril, escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«Ayer entraron en el nuevo puerto la fragata de vapor *Mogador* y el transporte misto *Sevre*. Estos dos vapores, procedentes de Africa, traen á bordo algunas tropas que han desembarcado al anochecer.»

Marsella 7 de abril.—Hoy han llegado á esta Mr. Commissaire y Mr. Blanqui. El primero acaba de ser indultado por el Emperador; el otro, después de haber pasado diez años en Córcega en calidad de preso, va á ser trasladado á Cayena por orden del Emperador.

Ya se tendrá presente que Commissaire y Blanqui, Boichot ex-sargento mayor, Ledru-Rollin y otros individuos del gobierno provisional de 1848 hablan sido condenados por el tribunal superior de Versalles á ser deportados por la parte que habian tomado en los sucesos de junio.

Por el correo nacional y extranjero: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.